

VISTO:

Que en sesión ordinaria del día de la fecha se aprobó la propuesta de la Sra. Decana, de designar al Prof. Od. Luis M. Hernando en el cargo de Secretario General de la Facultad, para el período de gestión 2014-2017; y

CONSIDERANDO:

Atento lo dispuesto en el artículo 36, inciso 5 de los Estatutos Universitarios;

Que la moción fue aprobada por unanimidad por los Consejeros que integran este H. Cuerpo;

Que resulta conveniente designar al Od. Luis Hernando en el cargo de Secretario General de esta Casa, por su amplia trayectoria y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

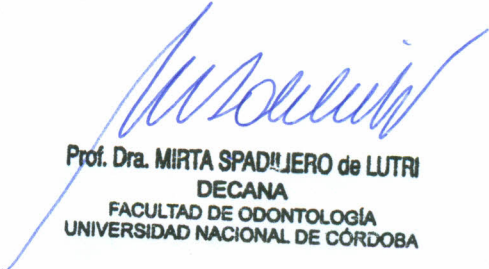
ARTICULO 1º: Designar al Od. Luis Mario Hernando (leg. 28804) en el cargo de **Secretario General** de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 26 de junio de 2017.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Téc. Gestión Univ. MARIANA V. ROMANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 158

mr